

ORD. N° 30/18

ANT: Ord. N° 11.435, de 8 de agosto de 2022, del Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.

MAT.: Solicita informe sobre la individualización de las personas que trabajan en la entrega de ejemplares de la propuesta de nueva Constitución, horario en que se desempeñan, pago de horas extras si lo hubiere y fecha de inicio de dichas labores.

SANTIAGO, 01/02/2023

**DE : CAMILA VALLEJO DOWLING
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**A : SEÑOR
JUAN PABLO GALLEGUILLOS
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. Por medio del presente y dando cumplimiento a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se da respuesta al oficio de fiscalización N° 11.435, de fecha 17 de agosto de 2022, del Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.
2. De conformidad a lo señalado en oficio por el Honorable Diputado Álvaro Carter, que solicita informe a esta Cámara sobre la individualización de las personas que se desempeñaron en la entrega de material físico de ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, los horarios en que



ejercieron dichas funciones, el pago de horas extras si lo hubiere, y el inicio de las labores antes dichas.

3. La entrega del texto de propuesta de Nueva Constitución Política de la República se realizó dentro de las dependencias de la División de Organizaciones Sociales y de la Oficina de Atención Ciudadana durante la jornada laboral, esto es, entre las 9:00 y las 18:00 hrs. Por su parte, las Escuelas de Formación Social y los módulos “Chile Vota Informado” consideraron la entrega de propuestas entre las 10:00 hrs y las 20:00 hrs.
4. En cuanto a los funcionarios y funcionarias del Ministerio Secretaría General de Gobierno que hicieron entrega a la ciudadanía de los ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, éstos fueron:

- Javiera Hausdorf Sáez,
- Diego Andrés Troncoso Cornejo,
- América Del Carmen López Moris,
- Pamela Neira Molina,
- Karina Meza Gutiérrez,
- Ahilin Vielma Rodríguez,
- Victoria Arce Moya,
- Cristian Ortega Yáñez,
- Francisca Brantes Oyarzún,
- Ana María Valenzuela,
- Mariano Joaquín Palma Correa,
- Colomba Martina Kraljevich Moreno,
- Andrea Valentina Tapia Urra,
- Christian Campos Arancibia,
- Matías Guerrero Iribarra,
- Margarita Yannet Madrid Garay,
- Bastián Torres Salgado,
- Antonia Guadalupe Rey,
- Manuel Andrés Agüero Cheix,
- Nicolás Alejandro Hurtado Acuña,
- Sonia Díaz Lillo,
- José López Maluenda,
- Alejandra Duarte Meza,

- Bernardo Ortega Venegas,
- Ignacio Hernández Ramírez,
- Claudia Mendez Moreno,
- María de los Ángeles Rodríguez,
- Giovanni Pino Muñoz,
- Margarita Navarrete Anabalón,
- Carlo Acosta de la Fuente,
- Maximiliano Flores Evert,
- José Miguel Sumonte, y,
- Celine Auth Ramírez,

5. Respecto al pago de horas extras, informo a Ud., que no existieron pagos por concepto de horas extras.

Sin otro particular, saluda a US.,




CAMILA VALLEJO DOWLING
Ministra Secretaría General de Gobierno

SGG/ABS/AWV

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
- Central de documentación



OFICIO (O) 11435 de fecha Lunes 08 de Agosto de 2022, CAMARA DE DIPUTADOS

PROVIDENCIA N° 30/31

Ref.: Solicita informe sobre la individualización de las personas que trabajan en la entrega de ejemplares de la propuesta de nueva Constitución, horario en que se desempeñan, pago de horas extras si lo hubiere y fecha de inicio de dichas labores.-

Pase a:

17/08/2022

- SR.(A) MINISTRO S.G.G.**
- SR.(A) JEFE GAB. M.S.G.G.**
- SR.(A) SUBSECRETARIO GRAL. GOB.**
- SR.(A) JEFE GAB. S.S.G.G.**
- SR.(A) DIRECTOR DIV. ORG. SOCIALES**
- SR.(A) DIRECTOR SECRET. COMUNICACIONES**

- SR.(A) DIRECTOR DIV. ADM. Y FINANZAS**
- SR.(A) JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS**
- SR.(A) JEFE DEPTO. ADMINISTRACION**
- SR.(A) JEFE DEPTO. COORD. DE SEREMIS**
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION**
- SRA. JEFA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**

OBSERVACIONES:

Saluda a Us.(Ud)


FRANCISCO MUÑOZ DONOSO
Jefe Central Documentación

FMD/a.c.



OFICIO N° 11435
INC.: solicitud

jpgj/sic
S.57°/370

VALPARAÍSO, 08 de agosto de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la individualización de las personas que trabajan en la entrega de ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, el horario en que desempeñan esas funciones, el pago de horas extras si lo hubiere y la fecha de inicio de dichas labores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B082962E96332A40

Valparaíso, Agosto 2022

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DE CHILE.

Bien sabemos que el próximo 04 de septiembre del presente año, nos enfrentaremos como país a un hito importantísimo, como es el plebiscito de salida a propósito del proceso constituyente que se inició tras las movilizaciones de 2019 y el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, que fue firmado en la madrugada del 15 de noviembre de ese mismo año.

Serán los chilenos y chilenas quienes decidirán libremente aprobar o rechazar la nueva constitución propuesta por la convención. Al respecto, las personas habilitadas para votar el 04 de septiembre, deben hacerlo informados, de manera neutral y completa, en especial quienes votarán por primera vez como es el caso de nuestros estudiantes.

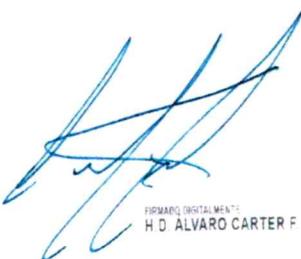
Es por ello en razón de la trascendencia e importancia de la situación es que en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a la entrega de material físico de ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, indicar :

- a. Individualizar a las personas que trabajan realizando dicha labor
- b. Horario en que desempeñan esas funciones
- c. Pago de horas extras si lo hubiere.
- d. Fecha de inicio de las labores antes dichas.

De ante mano, muchas gracias.

ALVARO CARTER F.

DIPUTADO



FIRMANTE DIGITALMENTE:
H. D. ALVARO CARTER F

